



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

**Desarrollo Económico y Combate a la
Desigualdad
Hecho por mujeres en Guadalajara**



**HECHO POR
MUJERES**
EN GUADALAJARA

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA**

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 1 de 9

Reunión convocada por:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Convocados:

- Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Dirección de Desarrollo de Programas Sociales.
- Coordinación de Construcción de Comunidad.
- Tesorería Municipal.
- Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Presidencia del DIF Municipal.
- Dirección de Fomento al Empleo, Emprendurismo y competitividad.
- Tesorería municipal
- Jefatura del Programa "Hecho por Mujeres en Guadalajara".
- Comisaria Municipal
- Dos representantes designados por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Dos representantes de Organismos de la Sociedad Civil.

Lugar de la reunión:

Pedro Loza · 290 Col. Centro
entre Garibaldi y Reforma.
Guadalajara

OBJETIVO

Aprobación del Manual para la revisión y comprobación del capital semilla

Aprobación del Reglamento para la aprobación de proyectos con menos de 7 integrantes y como mínimo 5 mujeres.

Reglamento para la aprobación de proyectos que soliciten capital semilla extra y la extensión a 18 meses de dispersión.

Examinar de manera unánime a los proyectos que han solicitado capital semilla extra y extensión de dispersión.

IMPORTANCIA

- Aprobación de dichas extensiones de entrega como han reportado que ya están constituidas y ya iniciaron su empresa, es de vital importancia se les informe de esta decisión, ya que están en espera de esta aprobación para seguir operando.

MINUTA

Se desahogaron los puntos de la siguiente forma:

• Bienvenida por parte de la Lic. Rocío Aguilar Tejada (jefatura de Hecho por Mujeres)

Registro de Asistencia y Declaración de quórum.

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 2 de 9

La Lic. Roció Aguilar Tejada sede la palabra al Ing. Juan Manuel Munguía Jefe de Fomento al empleo para que exponga la propuesta de Manual de revisión y comprobación del capital semilla que propone.

Ing. Juan Manuel Munguía expone el procedimiento que llevara a cabo su dirección para la revisión de la aplicación del capital semilla en función a la experiencia que han tenido con las 4 empresas que ya fueron a auditadas

PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

NOMBRE LEGAL PROYECTO	NOMBRE COMERCIAL	IDEA DE NEGOCIO
GRUPO FAVELY'S DE OCCIDENTE S de R.L. de C.V.	FAVELY'S "Calzado con amor"	FABRICACIÓN DE CALZADO
EVENTOS OMAWARI S.A DE C.V.	OMAWARI EVENTOS "Tu sonrisa es nuestra satisfacción"	TIENDA DE AARTÍCULOS DE FIESTA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
GRUPO EMPRENDEDORAS DIEZ DE GUADALAJARA S.C.	TINTOLAVANDERIA HADASSA "Limpieza que florese en tu ropa"	LAVANDERÍA
HAMMAT S.C	QUESOS HAMMAT "Del rancho a tu casa"	ELABORACIÓN DE QUESOS

I. FASE 1: Visita por parte de las trabajadoras sociales de la Jefatura del Programa Hecho Por Mujeres:

- Realizar una visita física a cada empresa creada por las participantes al programa
- Levantar informe previo del status de cada empresa visitada y entrega de copia de informa a la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo.

II. FASE 2: Visita a cada empresa del programa para su verificación de documentación fiscal presentada para la comprobación del capital semilla para su cumplimiento de las reglas de operación en sus Numeral 12, párrafo II, inciso a) y Numeral 17, párrafo III, incisos a), b), d) e i); así como del acuerdo firmado entre las beneficiarias y personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara:

- Las empresas beneficiadas comprobaran mediante facturas que demuestren que el recurso se ha utilizado en adquirir bienes, equipamiento, así como contratación de servicios o insumos de acuerdo a su plan de negocios. Para lo que se obliga a exhibir al Municipio dichas facturas en un lapso no mayor de 60 (sesenta) días naturales después de haber recibido su capital semilla.
- Elaborar ficha de resumen, que contenga los siguientes puntos:
 - *Aplicación correcta del recurso (si) (no)
 - *Recomendaciones al grupo
 - *Monto comprobado (habilitación, avío, refaccionario)

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 3 de 9

*Recursos Financieros pendientes de comprobar

*Se encuentra operando (si) (no)

*Conclusiones

*Fecha de Visita

b) Las beneficiarias se obliga a dar acceso, en cualquier momento, al personal de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para que mediante una auditoria pacífica, pueda verificar el funcionamiento del negocio

c) Las beneficiarias se responsabilizarán en resguardar la documentación por lo menos 1 año para su revisión comprobatoria del gasto.

6. SANCIONES A LAS BENEFICIARIAS

Se aplicaran las sanciones que se relacionan en las reglas de operación del programa hecho por mujeres en su numeral 16, párrafos del I al VIII.

8. Legislación aplicable.

En todo lo no previsto por las presentes reglas de operación serán aplicables:

a) La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco;

b) El Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; y

c) La Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Lic. Juan Manuel Munguía menciona que nosotros vamos a elaborar una ficha para no darles a ustedes todo el formato de que es lo que nosotros revisamos, les vamos a dar una ficha que solo diga que el juicio de nosotros que aplico de manera correcta el recurso, si es positivo o negativo, la recomendación, que nosotros tenemos es cual fue el monto que comprobaron tanto en la parte de habilitación, avió, y refaccionaria, los recursos financieros que no fueron comprobados obviamente, saber si están operando o no? las conclusiones de nosotros y la fecha de la siguiente visita en dado caso de que no se encuentren comprobados en su totalidad. Las beneficiarias se obligan a dar acceso en cualquier momento al personal de la coordinación, para una auditoría pacífica. Yo creo que la parte de auditoria la parte final de lo que estamos haciendo nosotros va ser esa parte de cerrarla bien de toda la parte conciliatoria, que con mucho trabajo y esfuerzo viene relajando trabajo social, pero nosotros presentamos una realidad legal y las consecuencias que tienen que enfrentarse no madamas con el programa si no con lo que va a ser su empresa.

La Lic. Roció Aguilar Tejada pregunta al comité si se tiene alguna observación del Manual para la revisión y comprobación del capital semilla que presenta el Área de Jurídico Legal por parte del Ing. Juan Manuel Munguía.

Se aprueba por unanimidad

Lic. Roció Aguilar Tejada muestra un diagrama de flujo para que los proyectos de mínimo 5 beneficiarias puedan continuar el proceso, la propuesta es que ellas presenten una carta de motivos por las cuales son 5, posteriormente vamos a verificar su plan de negocio y su plan de inversión por medio de fomento al empleo, otro de los aspectos es el diagnóstico de trabajo social en su agrupación, el diagnóstico de capacitación, si tienen



Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

**Desarrollo Económico y Combate a la
Desigualdad
Hecho por mujeres en Guadalajara**



**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA**

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 4 de 9

experiencia en su idea del negocio y finalmente que todos esos requisitos se cumplan y para que pase a presentar al comité técnico.

Las fases de aprobación de proyectos con menos de 7 integrantes y no menos de 5 mujeres son:

FASE I

Fase I.- El proyecto deberá presentar ante el comité de evaluación una carta de motivos que contenga los siguientes puntos:

1. Nombre y número de proyecto.
2. Descripción breve de la idea de negocio.
3. Nombres del total de las integrantes que permanecen.
4. Nombres de las personas salientes del grupo.
5. Motivos de separación de cada una de las integrantes.
6. Breve narrativa de la solicitud y motivos por los cuales debe ser aprobado la continuidad de su proyecto
7. Dicha carta deberá estar firmada por todas las integrantes del grupo (considerando a las personas salientes)

Menciona la Lic. Roció Aguilar Tejada que cuando una integrante del proyecto se sale Trabajo social investiga y solicita que firme un documento de suspensión no una baja pues terminaron el diplomado y ya son beneficiadas, esto lo manejamos internamente la propuesta es presentar los casos ante el comité.

FASE II

1. Diagnóstico de integración grupal por parte del área de Trabajo Social
2. Diagnóstico de comprobación de capacidades para manejar su idea de negocio.
3. Revisión de su plan de negocios y su plan de inversión por parte de fomento al empleo.

Exposición o muestra de asistencias de todas las integrantes a los cursos, capacitaciones y citas con la abogada y las que se les haya solicitado.

Fase III.- El comité técnico en sesión ordinaria o extraordinaria con la información obtenida de fase I y fase II dictaminara la viabilidad del proyecto para su continuidad, aprobación y entrega de su capital semilla.

Esta información será compartido por la jefatura Hecho Por Mujeres con ustedes, la cual se les mandaría por correo para su revisión.

Se aprueba por unanimidad.

Lic. Ma. de Jesús Ávila siguiere que quede documentado la justificación de 5 mujeres en su organigrama, los perfiles

La Mtra. María Ramos Gonzales de Castilla menciona que es muy difícil llevar los negocios con socios no solo en éste programa y considera que para las señoras que no se conocen será más difícil.

La Lic. Roció Aguilar Tejada hace referencia que existe un área de empoderamiento donde serán canalizadas, además menciona que en las primeras reuniones que se llevan a cabo en el DIF se manejan dinámicas de agrupación.

Lic. Ma. de Jesús Ávila menciona que en las actas constitutivas hay derechos y obligaciones u ellas no asumen la importancia de estas y no cumplirlas son conflictos fuertes, siguiere que al tener sus actas se refuerce esos

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 5 de 9

compromisos obtenidos.

La Lic. Roció Aguilar Tejada solicita al Ing. Juan Manuel Munguía atender esta petición y refuercen sus obligación y derechos.

Ing. Juan Manuel Munguía menciona la necesidad de tener un información tanto de las personas que quedaron, como las que se fueron de los proyectos que el comité sepa y tenga la firma de todas y hacer un análisis de cuántas dispersiones se les otorgaron a cada personas de las que ya se fueron para que no se use esto como un juego de solo permanecer por las dispersiones, y esto es un motivo de evaluación.

Se anexa:

Análisis de las dispersiones entregadas de las integrantes salientes y las que continúan. Y organigrama de cómo estarán conformada

Se aprueba por unanimidad.

LIC. Rocio Aguilar Tejada Solicita que estos proyectos de mínimo 5 integrantes se constituyan después de que hayan pasado al comité ya que corremos el riesgo de que ya no continúen.

El Ing. Juan Manuel Munguía cree muy conveniente que la constitución sea después de la aprobación del comité técnico.

Mtra. María Ramos Gonzales ¿Qué pasa si se tiene que regresar dinero? El Lic. Juan Manuel Munguía comenta que tendría que derivarlo al área jurídica del ayuntamiento e iniciar un proceso legal.

La Lic, Roció Aguilar presenta la propuesta de procedimiento:

Fase I.- Fomento al empleo verifica el buen uso del capital semilla otorgado.

Fase II.- El proyecto deberá presentar ante el comité de evaluación una carta de motivos que contenga los siguientes puntos:

1. Nombre y número de proyecto.
2. Descripción breve de la idea de negocio.
3. Nombres del total de las integrantes que permanecen.
4. Breve narrativa de la solicitud y motivos por los cuales debe ser aprobado la extensión de dispersión y/o la aprobación de capital semilla extra.
5. Dicha carta deberá estar firmada por todas las integrantes del grupo.
6. Presentar el plan de inversión justificando el uso del capital semilla solicitado.

Fase III.- La jefatura de Hecho por mujeres reúne los siguientes documentos:

- 1- Diagnóstico de integración grupal por parte del área de Trabajo Social.
- 2- Diagnóstico de comprobación de capacidades para manejar su idea de negocio.
- 3- Viabilidad del gasto solicitado en su plan de inversión por parte de fomento al empleo.

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA**

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 6 de 9

Fase IV.- El comité técnico en sesión ordinaria o extraordinaria con la información obtenida de fase I, fase II y fase III dictaminara la viabilidad del proyecto para su continuidad, aprobación y entrega de su capital semilla y la extensión a 18 meses de dispersión.

Lic. Roció Aguilar Tejada comenta que en las reglas de operación se menciona que pueden solicitar una ampliación para obtener hasta 18 meses de dispersión. La primera generación en el mes de febrero termino de darles sus 12 meses y apenas se les están otorgando sus cheques de capital semilla, por lo que varios proyectos podrían solicitar este beneficio.

La Lic. Ana Lilia Mosqueda González menciona que desde un inicio se planteó la extensión de los 18 meses para las empresas que por su complejidad requirieran más tiempo y tendría que ser valorado.

El Ing. Juan Manuel Munguía comenta que si están solicitando más capital semilla se espera que se haya aplicado bien el recurso, fomento verifica este punto de correcta aplicación y por lo menos han pasado 60 días, hay que darles un mes más para poder evaluar un trimestre de la empresa operante, para saber cómo está operando la empresa. Además considera que no es sano darles los dos beneficios a un solo proyecto.

Por lo tanto se anexa:

Que solo podrá autorizar uno de los beneficios; la extensión de 18 meses de dispersión o entrega de capital semilla extra.

La extensión de los 18 meses solo será a las empresas que por su complejidad no puedan ser establecidos en el periodo de un año.

Se aprueba por unanimidad

Se mencionan casos específicos del estatus de los siguientes proyectos:

Proyecto Favely's

Trabajo social menciona: Es una empresa dedicada a la fabricación de calzado ubicado en la colonia Hernández Loza, sus integrantes ha sido participativas, inician con 10 integrantes, se dan 3 de baja, actualmente son 7, ellas ya están exportando a República Dominicana y Estados Unidos, se ha mantenido trabajando y con buena integración.

Área contable: si está operando la empresa, comprueban un gasto de \$ 66, 900.00 y se está rechazando una factura de una maquinaria que no coincide el no. De modelo por lo que se rechaza. No está cumpliendo con el gasto de su capital semilla.

No hay aprobación de capital semilla extra que solicitan. Se aprueba por unanimidad

Proyecto Omawari

Trabajo Social: Grupo que se ha caracterizado por desintegración desde un inicio, actualmente son 5 integrantes las cuales también están divididas, se ha trabajado con psicología para la agrupación sin buenos resultados, al realizar la visita domiciliaria se observa que el negocio es una cafetería cuando la idea de negocio original y la presentada ante el comité es de Organización de eventos.

Lic. Roció Aguilar Tejada menciona que es un proyecto que no respeta autoridad, las que están trabajando son dos personas.

La. Lic. Leslie Hernández Quintero menciona que es un proyecto 2016 donde deberían ser 10 mujeres y

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 7 de 9

actualmente son 5, ya fueron a hablar con el Coordinador Antonio Salazar y las atendí y están en una postura desintegración y conflicto. Sugiere se disuelva la empresa, regresen el capital semilla y las dos que quieren continuar derivarlas a Emprende.

La Lic. Roció Aguilar Tejada refiere que ese proyecto ya se les dio lo que le correspondía, se abusó de la confianza.

El Ing. Juan Manuel Munguía solicita al comité se le permita a su dirección de Fomento al empleo realizar un procedimiento de la devolución del capital semilla por los motivos aquí expuestos e iniciar con ese proceso. **Se aprueba por unanimidad**

La Lic. Roció Aguilar Tejada solicita que este caso para su seguimiento pase al área jurídico contable y ya el área de trabajo social ya no tenga intervención con este proyecto.
Se aprueba por unanimidad.

Área contable: Solo comprueban \$61,000.00 se le rechaza \$ 35,558.00 y falta por comprobar \$3400. No está abierto al público, tiene algunos equipos

Proyecto: Emprendedoras 10 TINTOLAVANDERIA HADASSA

Trabajo social: considera que este proyecto se ha preocupado por su capacitación, es una empresa de tintolavanderia, en el grupo ha habido integrantes que ha salido de él, quedan 5 activas sin embargo las 5 están trabajando en equipo con un muy buen nivel de integración. Se ha visto en la necesidad de solicitar más capital ya que sus equipos han sido muy costosos.

La Lic. Roció Aguilar Tejada menciona que este proyecto se constituyeron 7 pero una integrante se tuvo que ir a vivir fuera y otra por su enfermedad y embarazo de alto riesgo esta con sus familiares, estas dos personas están suspendidas sus dispersiones pero cuando ellas regresen tienen las puertas abiertas para integrarse como empresa aunque nosotros como gobierno ya no se les otorga la dispersión.

Área contable: empresa en operación, nos comprueban con facturas gastados en el mes de diciembre- enero por un monto de \$101,000.00 y cuentan con más facturas hasta de \$ 34, 000.00 pesos. La mayor parte de sus gastos fueron en maquinarias. Cumplieron con lo establecido
El proyecto está solicitando \$129, 096.00.

El Ing. Juan Manuel Munguía solicita realizar la revisión del primer trimestre de la empresa para validar lo que solicitan y que solo se presente al comité los proyectos que cumplan con los puntos mencionados el procedimiento para la solicitud de capital semilla extra.

La Lic. Roció Aguilar Tejada menciona que de los proyectos revisados solo Emprendedoras 10, Tintolavanderia Hadassa esperara a cumplir el primer trimestre de operación para la continuidad del proceso para solicitar el capital semilla extra.

Partes
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA**

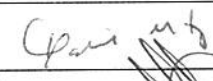
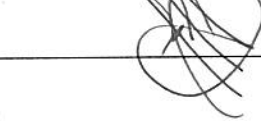
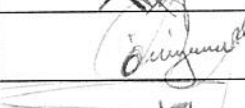
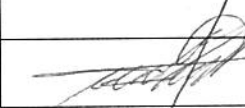
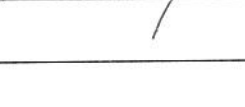
Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 8 de 9

ACUERDOS

- Se aprueba el Manual para la revisión y comprobación del capital semilla
- Se aprueba el Aprobación del Reglamento para la aprobación de proyectos con menos de 7 integrantes y como mínimo 5 mujeres.
- Se aprueba el Reglamento para la aprobación de proyectos que soliciten capital semilla extra y la extensión a 18 meses de dispersión.
- Se aprueba se le permita a la dirección de Fomento al empleo realizar un procedimiento de la devolución del capital semilla e iniciar con ese proceso.
- No se autoriza la solicitud de capital semilla al proyecto Favely's por no comprobar la comprobación del gasto correcto de su capital semilla
- No se autoriza la solicitud de capital semilla al proyecto Omawari por cambiar de idea de negocio sin aviso, por no comprobar el gasto de su capital semilla con forme a su plan de inversión presentado ante el comité técnico y se le solicitara se disuelva la empresa, regresen el capital semilla y las dos que quieren continuar derivarlas a Emprende.
- Se retomara el caso de solicitud de capital semilla al proyecto de Tintolavanderia Hadassa hasta que se concluya el primer trimestre de operación y se cumpla el Reglamento para la aprobación de proyectos que soliciten capital semilla extra y la extensión a 18 meses de dispersión

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
PROYECTOS DE 2016 QUE SOLICITAN APORTACIÓN
EXTRAORDINARIA DE CAPITAL SEMILLA

Fecha: 03 de marzo de 2017
Hora: 08.30
Hoja 9 de 9

DEPENDENCIA	FIRMAS
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara	
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Coordinación General de Construcción de Comunidad	
Dirección de Desarrollo de Programas Sociales	
Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	
Dirección de Fomento al Empleo, Emprendurismo y Competitividad	
Tesorería Municipal	
Jefatura del Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara	
COPIIJAL E INDICIR A.C.	
Fundación Proempleo Productivo Guadalajara A.C.	
Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara	
Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara	
Comisaria Municipal	



PROGRAMA HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA
COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Lista de asistencia



3a. RONDA 2017 DE EVALUACION DE PLAN DE NEGOCIO Y PLAN DE INVERSION

03-Marzo-2017

DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	FIRMA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	TITULAR	MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO	
	REPRESENTANTE	MARIA DEL REFUGIO ÁVILA	
	REPRESENTANTE	MÓNICA FABIOLA MÁRQUEZ	
FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDURISMO	TITULAR	ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ	
	REPRESENTANTE	LIC. YOLANDA SANCHEZ SANCHEZ	
TESORERÍA MUNICIPAL	TITULAR	CPC. JUAN PARTIDA MORALES	
	REPRESENTANTE	LIC. JORGE ADOLFO ROBLES ASCENCIO C.P. OLGA GEORGINA GONZALEZ GARCIA	
PROGRAMA HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA	TITULAR	LTS. ROCÍO AGUILAR TEJADA	
	REPRESENTANTE	LIC. ERIKA FRANCO CARRERA	

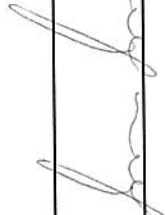
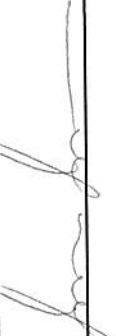


PROGRAMA HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA
COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Lista de asistencia



3a. RONDA 2017 DE EVALUACION DE PLAN DE NEGOCIO Y PLAN DE INVERSION

03-Marzo-2017

DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	FIRMA
INCIDIR ASOCIACION CIVIL	TITULAR	C. VIOLETA MAGDALENA AZCONA REYES	
	REPRESENTANTE	LIC. SUSANA ACEVES ASCENCIO	
FUNDACION PROEMPLEO PRODUCTIVO GUADALAJARA A.C.	TITULAR	C. GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ	
	REPRESENTANTE	C. DAVID ALEJANDRO CASILLAS MOYA	
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TITULAR	MTRA. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA	
	REPRESENTANTE	LIC. EMMA CASTAÑEDA AYALA	
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TITULAR	<i>mta.</i> C. MARIA RAMOS DE MANGERA <i>Gonzalez de Puebla</i>	
	REPRESENTANTE		
COMISARIA MUNICIPAL	TITULAR	LIC. SALVADOR CARO CABRERA	
	REPRESENTANTE	CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZALEZ <i>Travero Gutierrez Sanchez</i>	



PROGRAMA HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA
COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Lista de asistencia



3a. RONDA 2017 DE EVALUACION DE PLAN DE NEGOCIO Y PLAN DE INVERSION

03-Marzo-2017

DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	FIRMA
DIF GUADALAJARA	TITULAR	LIC. LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ	
	REPRESENTANTE	LIC. CARMEN BAYARDO SOLORZANO	
	SUPLENTE	C. DALILA MARTINEZ LOPEZ	
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	TITULAR	LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ	
	REPRESENTANTE	LIC. ANA LILIA MOSQUEDA GONZALEZ	
	TITULAR	ING. BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA	
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LIC. MARIA GUADALUPE ORENDÁIN PARRA	
	SUPLENTE	LIC.CYNTHIA SUSANA LEON GONZALEZ	
	TITULAR	LIC. LESLIE HERNÁNDEZ QUINTERO	
DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES	REPRESENTANTE	LIC. GONZALO MUÑIZ ALAMILLA	